

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025  
11:30 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos (11:30), del día de hoy jueves nueve (09) de octubre del (2025) dos mil veinticinco, se reunieron, de manera virtual, las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz y Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, C. Pedro Limón Medina; por el Partido del Trabajo, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. María José Marcos Salazar; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez y por el Partido México Avante Coahuila, Lic. Leonardo Alvarado García;

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la procedencia constitucional y legal de la actualización de la integración del comité ejecutivo estatal del partido político local Unidad Democrática de Coahuila. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).
4. Clausura.

Enseguida, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto del orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado el proyecto del orden del día, por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación de forma nominal, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, la dispensa de la lectura de los documentos.



Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS).**

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó a la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

Acto seguido, la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, señaló: *"Gracias, Presidente. El 11 de septiembre del 2025, la representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila ante el Consejo General, presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto un escrito, mediante el cual informó sobre la actualización en la integración del Comité Ejecutivo Estatal derivado de la modificación a los estatutos del partido aprobada mediante el acuerdo IEC/CG/109/2025; del análisis y valoración de la documentación presentada, se advierte que el procedimiento estatutario correspondiente se llevó a cabo conforme a lo establecido en los lineamientos aplicables y en los propios estatutos del partido, cabe señalar que al tratarse de una actualización de la estructura interna no se llevó a cabo una nueva elección ni concluyó el periodo de la dirigencia estatal, únicamente se ajustó en la integración; adecuando las secretarías que conforman el Comité Ejecutivo Estatal, quedando integrado por las mismas personas que anteriormente la conformaban, salvo en los en los cargos que fueron suprimidos, manteniendo vigente el periodo estatutario comprendido de noviembre del 2024 a noviembre del 2027; asimismo, se constató que la conformación del órgano ejecutivo cumple con la paridad de género, garantizando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, conforme a los lineamientos aplicables y a los estatutos del partido; en ese sentido, se propone determinar la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Democrática de Coahuila, como constitucional y legalmente válido. Es cuánto, Presidente."*

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su

discusión, al no haber intervenciones registradas, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

**IEC/CG/123/2025**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha nueve (09) de octubre de dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de la Representación de los Partidos Políticos, emitir el presente Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante el cual se resuelve la procedencia constitucional y legal de la actualización de la integración del Comité Ejecutivo Estatal del partido político local Unidad Democrática de Coahuila, en atención a los siguientes:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se tiene por constitucional y legal la actualización de la integración del Comité Ejecutivo Estatal del partido político Unidad Democrática de Coahuila para continuar conformada durante el periodo comprendido del 04 de noviembre de 2024 al 3 de noviembre de 2027, de la siguiente manera:

<b>Comité Ejecutivo Estatal Unidad Democrática de Coahuila</b>	
Presidente del Comité	Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera
Secretaría General	C. Yolanda Elizondo Maltos
Secretaría de Organización	C. Víctor Manuel de los Santos Rivera
Secretaría de Asuntos Electorales	Lic. Aarón Ronaldo de los Santos Serratos
Secretaría de Bienestar y Justicia Social	Lic. Juana de Jesús Moreno Zapata
Secretaría de Participación Política de las Mujeres	C. María José Marcos Salazar
Secretaría de Participación Juvenil	C. Carlos Alejandro Lara Pérez
Secretaría de Atención a Grupos Vulnerables	C. Guadalupe Lourdes Ramírez de Hoyos

**SEGUNDO.** Notifíquese como corresponda.

**TERCERO.** Remítase el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral para la actualización en los libros correspondientes y para su conocimiento.

**CUARTO.** Actualícese la integración del Comité Ejecutivo Estatal del partido político local Unidad Democrática de Coahuila en los libros de registro correspondiente.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través de la página electrónica del Instituto.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES**  
**CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL**

**GERARDO BLANCO GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO. – CLAUSURA.**

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11:45), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha nueve (09) de octubre del dos mil veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –

Óscar Daniel Rodríguez Fuentes  
Consejero Presidente Provisional



Gerardo Blanco Guerra  
Secretario Ejecutivo